



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo

la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 07 de noviembre del 2024

OFICIO N° 027-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/E.E. P

SEÑORES (AS) : SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO (Con atención a Jefe de Recurso Humano)

ASUNTO : SOLICITO BRINDAR LAS FACILIDADES A DIRECTIVOS Y DOCENTES PARA PARTICIPAR DEL DESFILE, POR EL ANIVERSARIO DEL NIVEL PRIMARIA.

REFERENCIA : RM. N° 587-2023-MINEDU
Directiva Regional Nro. 002-2024-GRP-GRDS/DREP-DGP.
Resolución Ministerial N. ° 460-2022 MINEDU

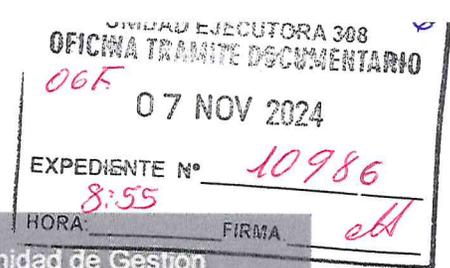
De nuestra consideración

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mi saludo cordial y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del Área de Gestión Pedagógica y en coordinación con la especialista del nivel de Primaria, según la Resolución Ministerial Nro. 460-2022 MINEDU solicito dar las facilidades para los docentes del nivel primaria para participar del desfile en conmemoración del aniversario del nivel primario. Actividad que se llevara a cabo el día martes 12 de noviembre a hora 9:am. en inmediaciones de la plaza de armas de la provincia de Yunguyo.

No dudando de su aceptación, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
Prof. Edd María Laura Quispe
ESPECIALISTA EN PRIMARIA
U.G. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



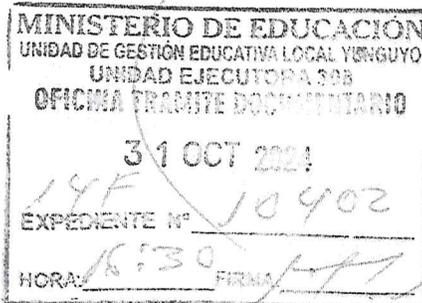


Yunguyo, 31 de octubre del 2024

OFICIO N° 025-2023/ME- DREP-UGEL-Y-AGP/ EEP.

Señor (a):

Lic: Efrain CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO



Asunto : Remito Plan de trabajo por el DÍA DE EDUCACIÓN PRIMARIA- 2024.

Referencia : DIRECTIVA N° 0012-2023-GRDIDRE-PUNO-DGP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de remitir el PLAN DE TRABAJO POR ANIVERSARIO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Por conmemorarse según el Ministerio de Educación (Minedu) declaró el 12 de noviembre como "Día de la Educación Primaria" con la finalidad de valorar la importancia y trascendencia de este nivel educativo como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y etapa clave para el aprendizaje y fortalecimiento de sus competencias comunicativas y matemáticas, así como de la formación de su personalidad, habilidades sociales y valores, conforme al documento que acompaño.

Anexo: Plan de trabajo por Aniversario del Nivel de Educación Primaria 2024.

Hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración y estima personal.



DIRECCION REGIONAL DE PUNO
 DREP
 Prof. Wilmar J. Quispe Flores
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

Atentamente,

[Signature]
 Prof. Efrain Condori Quispe
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN PRIMARIA – UGEL YUNGUYO



PLAN DE ANIVERSARIO

EDUCACIÓN PRIMARIA

PROF. EVA MARIA LAURA QUISPE

YUNGUYO - 2024

FESTEJEMOS EL ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1.- DRE	: Puno.
1.2.- UGEL	: Yunguyo.
1.5.- ESPECIALISTA DE EDUC PRIMARIA	: Prof. Eva Maria Laura Quispe
1.6.- FECHA	: Yunguyo, 12 de noviembre 2024.

II. JUSTIFICACION

El presente plan tiene por finalidad establecer actividades pertinentes, con motivo de la celebración del 1er Aniversario de la Educación Primaria en el Perú que fortalezcan el trabajo de las Instituciones Educativas en Educación Inicial y a todos actores educativos en la atención de niñas y niños menores de 6 años, hasta los 12 años.

Además, es importante fortalecer espacios de comunicación con los padres de familia y comunidad en general para dar a conocer la importancia de como aprenden los niños y niñas, el juego y la calidad de las interacciones como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

Con la finalidad de resaltar esta fecha tan significativa para el nivel inicial, se ha programado diferentes actividades que, con la participación en su totalidad del personal directivo, docente, docentes coordinadoras, auxiliares de educación y personal administrativo del nivel inicial que dará mayor realce a este aniversario. Considerando las normas vigentes.

III. BASES LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510
- R. M. N° 062-2021 MINEDU aplicación del Plan Lector en las Instituciones Educativas.
- RVM N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión escolar en las IIEE y programas educativos.
- RVM N° 519-2018-MINEDU, Crea el modelo de servicio educativo en la Educación intercultural bilingüe.
- RVM N° 094-2020-MINEDU, Norma Técnica “Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”

- Resolución Ministerial N° 221-2021-MINEDU “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, Protocolos para la atención contra la violencia contra niñas, niños y adolescentes
- Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU, “Lineamientos de Tutoría y Orientación
- Norma sobre matrícula Resolución Ministerial Nro. 447-2020 MINEDU Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Vice Ministerial N° 222-2021-MINEDU, “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”
- Resolución Ministerial N.o 460-2022-MINEDU, se establece el 12 de noviembre como el Día de la Educación Primaria.
- Resolución Ministerial Nro. 587-2023-MINEDU Lineamientos para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES.

Promover y difundir la importancia del Nivel de Educación Primaria en el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, para lo cual se organizan y ejecutan actividades tanto con estudiantes y docentes a nivel de Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Garantizar la educación integral y pertinente en el enfoque por competencias del Currículo Nacional de Educación Básica, centrado en el niño y niña; de los ciclo III,IV y V
- ✓ Generar espacios que promuevan el Juego, interacciones de calidad y de respeto a los niños dentro de la Institución Educativa, en la familia, y comunidad, que contribuyan movilizando el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas mayores de 6 años, y menores de 12 años
- ✓ Fortalecer las capacidades de las docentes del nivel primaria de la UGEL Yunguyo, en el desempeño de su labor que, evidencie el desarrollo de competencias de los niños y niñas mediante actividades artísticas como la danza y el canto.
- ✓ Propiciar e involucrar la participación de los estudiantes de acuerdo a su nivel y ciclo en las actividades artísticas como dibujo, danza y canto.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
● Concurso de dibujos por ciclos III IV y V	11 de noviembre	Coliseo Municipal de la Provincia de Yunguyo	● IEP 70181 ● Esp, Nivel Primaria
● Tarde de talentos de docentes y estudiantes	11 de noviembre	Plaza de la Provincia de Yunguyo	● IEP 70264 ● IEP 70283 ● Especialista del nivel Primaria

<ul style="list-style-type: none"> • Izamiento y Desfile por aniversario del nivel primaria 	12 de noviembre	Plaza de Armas.	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Primaria UGELY. • Instituciones Educativas del nivel primaria
--	-----------------	-----------------	---

V. METODOLOGÍA:

- Comunicación virtual: (grupo Whatsapp)
- Comunicación presencial: (reuniones presenciales)

VI. RECURSOS

Humanos y tecnológicos:

RECURSOS HUMANOS

- Especialista del Nivel Primaria UGEL Yunguyo.
- Directivos, docentes del nivel primaria.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

- TANGIBLES: Computadoras, smarphone
- INTANGIBLES: Página web y Facebook de la UGELY entre otros.

V. EVALUACIÓN:

Se evaluará la participación de las de los directores y docentes, en las diferentes actividades programadas con el informe respectivo.

Yunguyo, noviembre del 2024.


 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

 Prof. Evangelina Zaira Quispe
 ESCUELA EN PRIMARIA
 UGEL YUNGUYO